

ASOCIACION COLOMBIANA DE SISTEMAS VIDRIADOS - ACOLVISE
POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO QUE TERMINA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS SIN DECIMALES - MONEDA EN PESOS

REVELACIONES

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Información de la entidad que reporta

La sociedad **ASOCIACION COLOMBIANA DE SISTEMAS VIDRIADOS** y se identificará con ese nombre y/o con la sigla **ACOLVISE**, NIT 830.134.367 - 4, como entidad sin ánimo de lucro, La asociación tendrá como objetivo principal el bienestar y mejoramiento social y económicos de los asociados en general y en particular el apoyo a los derechos y causas de sus miembros. En procura de estos objetivos la Asociación desarrollará todas las actividades que rezan en el Certificado de Cámara de Comercio; constituida por documento privado del 23 de Noviembre de 2003, otorgado en Asamblea constitutiva, inscrita el 30 de enero de 2004 bajo el numero 68202 del Libro I, de las entidades sin ánimo de lucro, con una duración hasta el 25 de Noviembre de 2053.

La Asociación tiene su domicilio de actividad económica principal y de notificación judicial en la ciudad de Bogotá, en la Avenida Calle 17 No. 132 - 18 Int 24.

1.2 Normas Internacionales de Información Financiera

ACOLVISE prepara y registra su información financiera de acuerdo a los parámetros establecidos por el gobierno, perteneciente al **Grupo 3** y reglamentada bajo el decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015, establecio el marco técnico normativo y el cronograma para la preparacion de la Información Financiera tomando como referentes la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIFF PARA PYMES). se consideran grupo 3 a las microempresas que, sin contar con la vivienda, tienen activos totales de 500 SMMLV, que cuentan con una planta de trabajadores de máximo 10 personas y que, al mismo tiempo, no cumplen con los requerimientos para pertenecer al grupo 2 NIIF.

RESUMEN DE POLITICAS FINANCIERAS

NOTA 2 PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA

2.1 Estado de Situación Financiera

Distinción entre partidas corrientes y no corrientes

La Asociación presentará los activos corrientes y no corrientes, sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada.

2.2 Estado del Resultado Integral

Es el desglose por función de los ingresos y gastos. Ingreso ordinarias surgidos en el curso de las actividades de la Entidad. Los gastos se agruparán de acuerdo con su función y su realizacion no implica necesariamente un flujo de efectivo, sino la generación de derechos y obligaciones.

2.3 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de resultados y Ganancias Acumuladas

La Asociación, presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- 1) El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras.
- 2) Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidos según *La política de Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y Cambios en políticas Contables, estimaciones y errores*.
- 3) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes de:
 - El resultado del periodo.
 - Cada partida de otro resultado integral.

2.4 Estado de Flujos de Efectivo

La Asociación presentara su estado de flujos de efectivo por el método directo.

2.5 Revelaciones

La Asociación, presentará las revelaciones en el siguiente orden, para ayudar a los asociados a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras Asociación:

- 1) Una declaración de cumplimiento con la NIIF para las PYMES.
- 2) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- 3) Información de respaldo para las partidas presentadas en los estados financieros en el orden en que se presenta cada estado y cada partida.
- 4) Otra información a revelar.

2.6 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

Si la Asociación han tenido transacciones con partes relacionadas durante los periodos cubiertos por los estados financieros, éstas revelarán la naturaleza de la relación con la parte relacionada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes, incluyendo compromisos, que sean necesarios para que los usuarios comprendan el efecto potencial de la relación sobre los estados financieros. Estos requerimientos de información a revelar son adicionales a los ya mencionados. La información contiene:

- 1) El importe de las transacciones.
- 2) El importe de los saldos pendientes y:
 - a. Sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados, así como la naturaleza de la contraprestación fijada para su liquidación; y
 - b. Detalles de cualquier garantía otorgada o recibida.
- 3) Provisiones por deudas de dudoso cobro relativas a importes incluidos en los saldos pendientes.
- 4) El gasto reconocido durante el periodo relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.

Estas transacciones pueden incluir las compras, ventas o transferencias de bienes o servicios; arrendamientos; garantías; y liquidaciones que haga la Asociación en nombre de la parte relacionada, o viceversa.

La información a revelar mencionada anteriormente se suministrará, por separado, para cada una de las siguientes categorías:

- a) Personal clave de la Dirección de la Asociación (en total).
- b) Otras partes relacionadas.

La Asociación realiza la evaluación de los factores a tener en cuenta para determinar su moneda funcional de la siguiente forma:

Moneda en la que se determina los precios de venta de los servicios.	El peso colombiano
La moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus servicios.	El peso colombiano
La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra para suministrar los servicios.	El peso colombiano
La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación, esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos.	El peso colombiano

MONEDA FUNCIONAL

La Asociación realiza la evaluación de los factores a tener en cuenta para determinar su moneda funcional es el peso colombiano

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La Asociación considera como efectivo y equivalentes al efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado relacionados como: caja y cuentas bancarias nacionales.

Adicionalmente, los equivalentes al efectivo tienen el propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que mantenerlos como una inversión o similares.

La Asociación deberá revelar cualquier valor significativo de efectivo y equivalentes de efectivo restringido que no esté disponible para ser utilizado por la misma.

	2024	2023
Cuenta de Ahorros	45.745.337	52.041.906
Certificado de Depósito a Término	180.000.000	150.000.000
Encargo Fiduciario Fiducoldex	26.364.356	24.122.685
	<u>252.109.694</u>	<u>226.164.592</u>

En Julio 29 de 2024 se Renovo el Certificado de Depósito a Término en el Banco de Bogotá, por valor de \$150.000.000, incrementandolo a \$180.000.000, que corresponde a \$113.000.000 de las cuotas para el proyecto del reglamento y \$67.000.000 cuotas de administración.

NOTA 4 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS

Esta política aplica a todas las cuentas por cobrar que tiene la Asociación:

- Cuota de sostenimiento
- Comisiones
- Anticipos
- Otras cuentas por cobrar

	2024	2023
Cuotas de Sostenimiento	24.107.000	13.685.400
Cuotas Extraordinarias	4.500.000	4.500.000
Anticipo Impuestos	757.170	-
	<u>29.364.170</u>	<u>18.185.400</u>

Las cuotas de Sostenimiento pendientes por cancelar corresponde a los siguientes asociados:

SOCIO	2024	2023
Aluica Construcciones S.A.S	431.100	-
Aluminio Nacional S.A. Alumina	2.034.300	2.712.400
C.I. Energía Solar SAS	1.047.700	1.047.400

Deceuninck S.A.S.	7.459.100	1.356.200
Extrusiones S.A.	-	678.100
Laminados y Blindados SAS	7.459.100	2.034.400
Sanseviera S.A.S.	2.897.600	1.724.400
Tecnoglass S.A.S.	-	1.048.100
Vid Plex Universal S.A.	-	678.100
Vidrio Andino S.A.	2.100.000	1.050.000
Vitelsa Mosquera S.A.	678.100	1.356.200
TOTAL	24.107.000	13.685.300

CUOTA EXTRAORDINARIA	2.024	2.023
Aluminio Nacional S.A. Alumina	1.500.000	1.500.000
Deceuninck S.A.S.	1.500.000	1.500.000
Sanseviera S.A.S.	1.500.000	1.500.000
TOTAL	4.500.000	4.500.000

BAJA EN CUENTAS

La baja en cuentas corresponde al reconocimiento de los saldos de las cuentas por cobrar en los estados financieros de la Asociación, por razones diferentes a castigo de cartera y ajustes reconocidos por deterioro de valor cuando existe incertidumbre del recaudo de la cuenta por cobrar.

Se dará de baja el saldo de un deudor o parte de este cuando:

- Se expire la cuenta o el deudor cancele parte o la totalidad del monto adeudado.
- Haya transferencia del saldo de la cuenta por cobrar a un tercero, consecuencia de una transacción comercial, siempre y cuando después de esta transferencia la Asociación no mantenga el derecho a recibir flujos contractuales, ni conserve el riesgo de recaudo de la cuenta por cobrar.
- La Asociación, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, Acolvise:
 - Dara de baja en cuentas el activo, y
 - Reconocerá por separado cualesquier derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Asociación deberá evaluará en el cierre de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de las inversiones y las cuentas por cobrar que se midan al costo o al costo amortizado.

Una cuenta por cobrar, un grupo de cuentas por cobrar estarán deterioradas y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial de la inversión (un evento que cause la pérdida) y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la inversión o del grupo de ellas, que pueda ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de cuentas por cobrar están deteriorados incluye la información observable que requiera la atención del tenedor del activo sobre los siguientes eventos que causan la pérdida:

- Dificultad financiera significativa del deudor.
- Incumplimientos del contrato, tales como retrasos en el pago.

- c) Se vuelve probable que el deudor entre en bancarrota u otra situación de reestructuración.
- d) Los datos observables indican que posiblemente existirá una disminución en los flujos futuros de efectivo estimados (de un grupo de activos) aunque no se pueda asociar a un activo financiero específico.
- e) Otros factores que también pueden ser evidencia de deterioro del valor incluyen cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor.

REVERSIÓN

Cuando en periodos posteriores el valor de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con el evento que originó el reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, mediante el ajuste de la cuenta de deterioro que se haya utilizado.

La reversión no dará lugar a un valor en libros del activo financiero que exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El monto de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo.

NOTA 5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Pertenecen a Propiedad planta y equipo:

- a) Los elementos de propiedades, planta y equipo, tales como:

Construcciones y Edificaciones

Maquinaria y equipo,

Equipo de oficina,

Equipo de computación y comunicación,

Flota y equipo de transporte.

- b) Piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que se esperan utilizar durante más de un periodo.

RECONOCIMIENTO

La Asociación reconocerá una partida como propiedades, planta y equipo cuando:

- a) Sea probable que la Asociación obtenga los beneficios económicos futuros derivados del
- b) El costo de la partida puede ser medido confiablemente.

Criterios de materialidad para el reconocimiento:

La Asociación considera que un activo de PPYE (que cumpla con los criterios de definición y reconocimiento) será reconocido como tal si su costo es igual o superior a 50 UVT's (Unidad de valor tributario) que es la unidad de medida establecida por la DIAN (Dirección de impuestos y adunas nacionales) y que se actualiza anualmente si su costo es inferior al monto anterior será reconocido directamente en el gasto del periodo.

MEDICIÓN

Medición en el momento del reconocimiento

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

Determinación del costo de propiedades, planta y equipo

El costo de una partida del activo fijo comprende:

El precio de compra, incluye los costos de importación e impuestos no deducibles (EJ Impuesto a las ventas), honorarios y reembolsos, costos de instalación y montaje.

Las estimaciones iniciales de los costos de desmantelamiento y reestructuración de activo.

Los descuentos por pronto pago como un menor valor del activo. Se entiende por descuentos por pronto pago aquellos motivados por adelantar el pago sobre los plazos establecidos en la adquisición del activo (crédito).

Cualquier otro costo directamente atribuible para llevar al activo en condiciones de uso, como gastos de personal directa y únicamente dedicado a proyectos de construcciones.

Los costos de los componentes se determinan mediante los montos facturados por parte del proveedor. Si no existe tal evidencia, los costos de los componentes se estiman.

Erogaciones que no se consideran componentes del costo de los elementos de propiedades, planta y equipo:

Los costos de abrir una nueva instalación (costos administrativos relacionados con la apertura de una nueva instalación productiva).

Los costos de introducir un nuevo producto o servicio.

Los costos de llevar el negocio a una nueva localización o con un nuevo tipo de clientes (incluidos los costos de formación del personal).

Los costos incurridos cuando los activos están en condiciones de funcionamiento pero no ha comenzado su uso o por operar por debajo del rendimiento pleno esperado.

Los costos por préstamo

Al final del año la Asociación presenta los siguientes saldos en su contabilidad:

DEPRECIACIÓN

La Asociación deberá calcular la depreciación de todos los elementos de las propiedades, planta y equipo, excepto para los terrenos.

La Asociación debe depreciar de forma separada cada componente que se haya definido de las propiedades, planta y equipo. Lo anterior puede ser logrado obteniendo un desglose detallado de los costos de los activos, o a través de la revisión del patrón de reemplazo de partes de los mismos.

La base para el cálculo de la depreciación será el costo de adquisición o su costo atribuido del activo fijo, menos el valor residual estimado a la fecha del balance general.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

Método de depreciación

El método de depreciación usado debe reflejar el modelo por el cual se espera que los beneficios económicos futuros del activo sean consumidos.

La Asociación utilizará el método de línea recta. La depreciación lineal dará lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie.

VIDA ÚTIL

La vida útil de un activo es definida en términos de la utilidad que se espera que el activo aporte a la Asociación.

La Asociación debe revisar las vidas útiles de todos los activos, por lo menos al final de cada periodo contable. Tal revisión tiene que ser realizada con base realista y deberá también considerar los efectos de cambios tecnológicos.

Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente, durante la vida restante del activo (cambios en estimaciones), salvo que sea obvio, que en años anteriores la vida útil estaba mal estimada y no se hizo la actualización de las vidas útiles de manera adecuada [Ver política - Hechos Ocurridos Despues del Periodo sobre el que se informa, y Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Grupo de activo	Vida útil
-----------------	-----------

<i>Maquinaria y equipo</i>	<i>5 a 10 años</i>
<i>Equipo de cómputo y comunicación</i>	<i>4 a 8 años</i>
<i>Flota y equipo de transporte</i>	<i>5 a 8 años</i>

RETIRO DE ACTIVOS FIJOS

El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

En el momento de su disposición; o Cuando no se espera ningún beneficio económico futuro de su uso.

La utilidad o pérdida que surja por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo será determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hubiese y el valor en libro del elemento más su reserva por valorización.

La utilidad o pérdida que surja por el retiro o baja de un elemento de propiedades y equipo será determinada por:

Ingresos netos de	Ingresos netos de venta
(-) Valor en libros	Valor en libros
(+) El valor registrado en otros resultados integrales	
(=) Utilidad o pérdida en venta	

Esta utilidad o pérdida será registrada en el estado de resultados cuando el activo sea retirado.

DETERIORO DE ACTIVOS FIJOS

DETERIORO DEL VALOR DE LOS INVENTARIOS

La Asociación evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro del valor de los inventarios.

La Asociación realizará la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) ha deteriorado su valor, la Asociación reducirá el importe en libros del inventario (o grupo) a su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

Si es impracticable determinar el precio de venta menos los costos de terminación y venta de los inventarios, partida por partida, la Asociación podrá agrupar, a efectos de evaluar el deterioro del valor, las partidas de inventario.

Cuando las circunstancias que previamente causaron el deterioro del valor de los inventarios hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas, la Asociación revertirá el importe del deterioro del valor.

DETERIORO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS DISTINTOS DE LOS INVENTARIOS

La Asociación evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la Asociación estimará el importe recuperable del activo.

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, la Asociación considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de información:

- Una disminución significativa del valor de mercado de los activos.
- Un cambio adverso significativo, ya sea tecnológico, económico o en el entorno legal en el que opera la Asociación, o bien en el mercado al que está destinado el activo.

· Un incremento en los tipos de interés u otros tipos de rentabilidad de mercado, que probablemente afecten significativamente al tipo de descuento utilizado para calcular el valor en uso y que disminuyan su valor razonable menos costos de venta.

· El importe en libros de los activos netos de la Asociación es superior al valor razonable estimado de la Asociación en conjunto.

Fuentes internas de información:

- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o daño físico que afecte al activo.
- Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato,
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento

Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que la Asociación debería revisar la vida útil restante, el método de depreciación (amortización) o el valor residual del activo, y ajustarlos.

	2024	2023
Maquinaria y Equipo	14.769.956	14.769.956
Equipo de Computacion y Com	1.349.000	1.349.000
Depreciacion Acumulada	<u>(16.118.956)</u>	<u>(16.118.956)</u>
	-	-

Al cierre de Diciembre 31 de 2024 los activos fijos de la Asociacion, se encuentran totalmente depreciados.

NOTA 6 ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

RECONOCIMIENTO

Provisión

La Asociación reconocerá una provisión cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- a) La Asociación tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que la Asociación tengan que desprendese de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones anteriormente indicadas, la Asociación no debe reconocer la provisión.

La Asociación no deberá reconocer provisiones por gastos operativos futuros, pues los estados financieros se refieren a la situación financiera al cierre de un período y no a su posible situación en el futuro.

La siguiente estructura se utilizará de guía para el reconocimiento de la provisión:

Existe una obligación presente que <u>probablemente</u> exija una salida de recursos en donde esta probabilidad sea entre un 75 y un 100%	Existe una obligación <u> posible</u> , o una obligación presente, que puede o no exigir una salida de recursos y que su probabilidad sea de entre el 50 y el 75%.	Existe una obligación posible, o una obligación presente en la que se considera <u>remota</u> la posibilidad de salida de recursos que su probabilidad de pago sea inferior al 50%
---	--	--

Se procede a reconocer una provisión.	No se reconoce provisión.	No se reconoce provisión.
Se exige revelar información complementaria sobre la provisión.	Se exige revelar información complementaria sobre el pasivo contingente.	No se exige revelar información complementaria.

Reembolsos

Se reconocerá un reembolso si la Asociación esperan recibir reembolsos de un tercero por el monto requerido para liquidar una provisión, en este caso deberá:

- Reconocer el reembolso solamente si es prácticamente seguro que ese reembolso será recibido si se liquida la obligación, esta situación se presenta cuando las Asociación esperan que un tercero, se haga cargo parcial o totalmente de desembolsar los recursos necesarios para liquidar una provisión.
- Tratar el reembolso como un activo separado, es decir no se presenta neto contra la provisión.
- El monto reconocido por el reembolso no excede el monto de la provisión.

En el estado de resultados, el gasto relacionado con una provisión puede ser presentado neto del monto reconocido como reembolso a recibir.

La Asociación puede presentar situaciones en donde se conoce que un tercero será quien se haga cargo de manera parcial o total de desembolsar los recursos necesarios para liquidar una provisión (por ejemplo, a través de la existencia de contratos de seguro, de cláusulas de indemnización o de garantías de proveedores). Cuando el tercero le reembolsa a la Asociación los recursos que ya pagó, esta se reconocerá separadamente como un activo por el reembolso esperado. Si el tercero paga directamente la obligación, la Asociación deberá reversar la provisión reconocida.

La siguiente estructura se utilizará de guía para el reconocimiento y revelación del reembolso:

La Asociación no ha contraído obligaciones por la parte del desembolso que ha de ser reembolsado por el tercero.	La Asociación está obligada por la parte de la deuda cuyo reembolso se espera, y además está prácticamente segura de que recibirá el reembolso cuando pague la provisión.	Las Asociaciones están obligadas por la parte de la deuda cuyo reembolso se espera, pero el reembolso no es prácticamente seguro cuando la Asociación pague la provisión.
Las Asociación no tienen responsabilidad por el importe que ha de ser reembolsado	El reembolso es objeto de reconocimiento, como activo independiente, en el balance, y el ingreso correspondiente puede ser compensado con el gasto relacionado en el estado de resultados. El importe reconocido como reembolso esperado no superará al pasivo correspondiente.	El reembolso esperado no se reconoce como un activo.
No se exige revelar información.	Se revela información sobre las condiciones del reembolso a la vez que del importe del mismo.	Se revela información a sobre el reembolso esperado.

Al 31 de diciembre de 2024 la Asociacion, se encuentra al dia en el pago de las cuentas por pagar a proveedores y servicios.

	2024	2023
Costos y gastos por pagar	-	-
	-	-

NOTA 7 ANTICIPOS INGRESOS RECIBIDOS

	2024	2023
Cuota Proyecto Reglamento	113.000.000	113.000.000
Menos: Honorarios asesor	-	-
	113.000.000	113.000.000

De conformidad con lo establecido en la Asamblea General Ordinaria de 2022 se establecio una cuota de \$13.500.000 para cada asociado pagaderos durante los años de 2022, 2023 y 2024 de \$4.500.000, para la financiacion del proyecto de promocion de un reglamento tecnico de sistemas vidriados.

Durante los años 2023 y 2024 no se facturo ninguna cuota extraordinaria por este concepto.

NOTA 8 IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

	2024	2023
Retencion en la Fuente	120.000	-
Impuesto de Industria y comercio	117.168	39.194
	237.168	39.194

Los importes recaudados por la Asociación a los terceros sujetos pasivos del impuesto de retención en la fuente e industria y comercio. Estos dineros son declarados y pagados a la DIAN dentro del calendario establecido.

NOTA 9 OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la compañía espera pagar. La compañía tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

Las obligaciones laborales, el pago por concepto de seguridad social y parafiscales se encuentran al día.

	2024	2023
Retenciones y Aportes de Nómina	581.600	1.193.100
Prestaciones Sociales	2.410.283	3.150.555
	2.991.883	4.343.655

NOTA 10 PATRIMONIO

El patrimonio de la Sociedad se encuentra constituido por las cuotas de afiliación:

	2024	2023
Fondo Social	174.200.853	174.200.853
Resultado Presente Ejercicio	38.277.670	48.412.071
Resultados Acumulados	-62.003.666	-110.415.737
Otros Resultado Integral	14.769.956	14.769.956

TOTAL PATRIMONIO

165.244.813

126.967.143

El aumento del patrimonio corresponde a que durante el 2024 se asumio los gastos minimos de funcionamiento.

NOTA 11 INGRESOS

Esta política debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) Venta de bienes.
- b) La prestación de servicios
 - Cuota de Administración
 - Consultorías
 - Capacitaciones
- c) Otros ingresos

MEDICIÓN DE LOS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Asociación.

Una Asociación incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la Asociación, por su cuenta propia.

VENTA DE BIENES

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Asociación ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- b) La Asociación no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d) Sea probable que la Asociación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Sea probable que la Asociación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- c) Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

	2024	2023
Cuota de Sostenimiento	122.179.900	136.800.400
Cuota de Afiliación	0	0
Jornadas Técnicas	0	0
Rendimientos Financieros	21.244.552	3.340.470
Congreso	0	0
	143.424.452	140.140.870

La disminución en los ingresos en el 2024 es debido al retiro de los Asociados de 3M Colombia SAS, Tecsil S.A. y Vid Plex Universal S.A.

Los rendimientos financieros corresponde a los intereses generados por el CDT y del Encargo Fiduciario Fiducoldex.

NOTA 12 GASTOS

1. BENEFICIOS A EMPLEADOS

RECONOCIMIENTO

La Asociación reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Asociación durante el periodo sobre el que se informa:

- a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una Asociación reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- b) Como un gasto, a menos que otra sección requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

BENEFICIOS CORTO PLAZO

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- a) Sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social y parafiscales;
- b) Ausencias remuneradas a corto plazo de acuerdo a lo que se estipula en la ley (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.

La Asociación, otorga los siguientes beneficios a empleados a corto plazo:

- Salario
- Auxilio de transporte
- Prima de servicios
- Cesantías
- Intereses de cesantías
- Salud EPS
- Pensión
- Aseguradora de riesgos laborales ARL
- Caja de compensación

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Asociación durante el periodo sobre el que se informa, la Asociación medirá el importe reconocido por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

2. BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL CONTRATO

La Asociación reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable ha:

- a) Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- b) Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

La Asociación solo está comprometida de forma demostrable con una terminación cuando tiene un plan formal detallado para efectuarla y no existe una posibilidad realista de retirar la oferta.

La medición de los beneficios por terminación son la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. Cuando los beneficios por terminación se deben pagar a partir de los 12 meses tras el final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente descontado.

Los gastos se constituyen por las erogaciones necesarias causadas por la administración y el cumplimiento del objeto social de la Asociación.

	2024	2023
Gastos de Personal	40.341.704	41.527.724
Honorarios	56.673.000	27.156.000
Impuestos	-	-
Contribuciones y Afiliaciones	1.519.657	1.234.558
Servicios	1.005.430	917.340
Gastos Legales	2.285.700	1.780.600
Mantenimiento y Reparaciones	59.900	2.951.689
Gastos de Viaje	-	-
Depreciaciones	-	492.328
Diversos	1.648.800	596.260
Otros Gastos no Operacionales	1.612.591	15.072.300
	<u>105.146.782</u>	<u>91.728.799</u>
Excedente o deficit del Ejercicio	<u>38.277.670</u>	<u>48.412.071</u>

Las variaciones representativas corresponde a:

Honorarios: El contrato del señor Carlos Rivero, que inicialmente se realizo a termino indefinido, se cambio por prestacion de servicios.

Depreciacion. Al cierre de Diciembre de 2024, se encuentra totalmente depreciado los activos fijos de la Asociacion.

Las demas partidas presupuestada en el 2024, se ejecuto de acuerdo al presupuesto aprobado.